EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

CERTIFICA QUE

El proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA**", no aplica:

a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la ley 1185 de 2008.
b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la ley 1185 de 2008.
c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la ley 1185 de 2008.
d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de acuerdo con el Plan de manejo arqueológico, en el marco de lo previsto en el Decreto 1076 de 2015.
e. No se encuentra localizado dentro de áreas protegidas del ámbito nacional o regional

Dado en el municipio de Cajamarca Tolima, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

JOHNN HENRY VANEGAS SILVA
Secretario de Planeación e Infraestructura